



Expediente: 500/22-D2

Carátula: CARBAJAL GERONIMO SANTIAGO LEANDRO C/ SUPER SERANIL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MOLINA, JOSE MARIA-POR DERECHO PROPIO

20201251231 - SUPER SERANIL S.R.L., -DEMANDADO

27339786149 - CARBAJAL, GERONIMO SANTIAGO LEANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 500/22-D2



H103074715414

JUICIO: CARBAJAL GERONIMO SANTIAGO LEANDRO c/ SUPER SERANIL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°500/22-D2.

San Miguel de Tucumán, 23 de octubre del 2023.

Proveo las presentaciones efectuadas por la letrada Silvina Maria Ortiz Bulacios del 17/10/2023 y del 18/10/2023:

1. Tengo presente lo manifestado por la letrada Ortiz Bulacios.
2. Atenta a los términos de la presentación efectuada el 17/10/2023 (21:19 horas) por la letrada ortiz Bulacios, proceda Secretaría a formar **Incidente de Tacha de Testigo**, al cual deberá acompañar copia digital del escrito referido y demás actuaciones pertinentes, dejando debida constancia en el presente cuaderno de prueba. MAL-500/22-D2.

Actuación firmada en fecha 23/10/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.